

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Arce... del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes (S.L) 30 de Julio de 2021

VISTO:

El EXP-UVM 232/2021 mediante el cual la Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Comunicación expresa a la Directora de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía la necesidad de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para el dictado de la asignatura Taller de Tesina de la Licenciatura en Diseño de Comunicación.



CONSIDERANDO

Que la cobertura de cargos docentes interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria RR 1598/2019.

Que la directora de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía toma conocimiento de la solicitud realizada por la Coordinadora de la carrera y remite el expediente al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología a los fines de la evaluación de la solicitud.

Que la directora del Departamento solicita a la Secretaria de Hacienda y Administración la imputación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple Interino con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para cubrir la necesidad del dictado de Taller de Tesina.

Que la Secretaria de Hacienda informa la correspondiente imputación.

Que, en sesión del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, el 10 de junio del 2021, se resuelve consultar a los docentes del Departamento su interés en la cobertura del referido cargo. Y consta que expresaron su interés los siguientes docentes: Eduardo Romero y Carla Silva.

Que la dirección del Departamento solicita a la Dirección de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía el Perfil, la formación de los aspirantes y dos docentes para conformar la comisión evaluadora. Y la dirección de la Escuela realiza la siguiente propuesta: ser Profesional graduado con formación Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciatura en Comunicación Social o Licenciatura en Diseño de Comunicación. Y sugiere los siguientes docentes para la conformación de la Comisión Evaluadora Titulares: Marta Balboa y Alfredo Panzolato, Roxana Tropich, Suplentes; Silvana Arias, Sandra Cadelago y Carlos Carranza.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión del 17 de junio del 2021, por unanimidad recomienda el llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, desde la Cpde. **RESOLUCIÓN R.N°262/2021**

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina Despatch
Universidad Nacional de Villa Mercedes
Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo de 2022, mediante una Convocatoria de Aspirantes Cerrada al Departamento para los docentes que expresaron su interés. Con el siguiente detalle Perfil: Docente, Formación: Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Licenciado en Comunicación Social o Licenciado en Diseño de Comunicación. Para desempeñarse como Profesor Responsable de la Actividad Curricular Taller de Tesina de la carrera Licenciatura en Diseño de Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía; con la siguiente conformación de la Comisión Evaluadora Miembros Titulares: Marta Balboa DNI 26708812 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe), Sandra Cadelago DNI 17140853 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe), Alfredo Panzolato DNI 16650717 - Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe); Miembros Suplentes Ivanchi Patricia DNI 22142421- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe), Carranza Carlos DNI 17391144- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe), Tropich Roxana DNI 20011826- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)



Que consta que el Consejo de Escuela de Gestión de Empresas y Economía, recomienda incorporar a la formación de los aspirantes aquellos con formación en diseño. Y eliminar la formación en diseño de comunicación, ya que no hay docentes con ese título.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, en sesión extraordinaria del primero de julio del año 2021, considerando que la Secretaria Legal y Técnica, en expedientes 561/2021 y 562/2021, solicita a la dirección del Departamento se verifique la categoría y carácter del cargo de los docentes del departamento que expresaron su interés en el cargo y recomienda se proceda a dar cumplimiento al artículo 14 del CCT de los docentes de las Universidades Nacionales. Que se considera un tema de urgencia la cobertura de cargos docentes. Que se tiene conocimiento del trámite del expediente 232/2021, de cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Interino, y se prevé un dictamen de la Secretaria Legal y Técnica similar al emitido para los expedientes 561/2021 y 562/2021. Que se registra que los docentes del departamento que expresaron su interés detentan la siguiente categoría y carácter: Carla Silva - Profesor Adjunto Interino, Eduardo Romero - Profesor Adjunto Ordinario. Por lo tanto, el cuerpo acuerda por unanimidad recomendar el llamado a convocatoria abierta de inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Simple Interino con el detalle indicado, dado que no se encuentra entre los docentes del Departamento que expresaron su interés, alguno que detente el cargo inmediato inferior de Jefe de Trabajos Prácticos. Y Acto seguido iniciar el trámite de llamado a concurso público abierto de antecedentes y oposición.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías en vista del dictamen del Consejo de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía sugiere incorporar la formación en diseño a los fines de dar mayor amplitud a la convocatoria y
Cpde. RESOLUCIÓN R.N°262/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
"Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de Villa Mercedes

visto que se carece de la respuesta de un integrante de la Comisión evaluadora propuesto por la Escuela, Profesor Carlos Carranza, se sugiere en su reemplazo incorporar a la Profesora Adjunta Ordinaria Silvana Arias.

Que la Secretaria Académica toma conocimiento de la solicitud de convocatoria para cubrir el cargo de Profesor adjunto, dedicación simple, carácter interino.

Que la Secretaria Legal y Técnica evalúa el cumplimiento de los requisitos administrativos y legales, no encontrándose defectos de fondo y forma.

Que el Sr. Rector visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por el Secretario Legal y Técnico, presta conformidad a la emisión del acto administrativo y remite a la oficina de despacho.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2022 o hasta la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 2 de julio al 9 de agosto del año 2021.

ARTÍCULO 3: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares

- Marta Balboa DNI 26708812- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Sandra Cadelago DNI 17140853- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Alfredo Panzolato DNI 16650717- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

Miembros Suplentes

- Ivanchi Patricia DNI 22142421- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Arias Silvana DNI 23202578- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)
- Tropich Roxana DNI 20011826- Profesor Adjunto Ordinario (UNViMe)

ARTÍCULO 4: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 2 de Agosto al 9 de Agosto, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°262/2021



Dr. David Sivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria ESCRIBANA
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



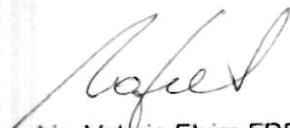
**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

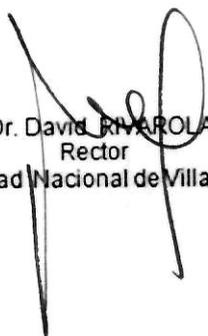
Araceli REINOSO
Oficial de Apoyo
2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes
"Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

- a. Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViME)
- b. Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c. Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d. Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)



ARTÍCULO 5º: Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.
RESOLUCIÓN R.Nº262/2021


Lic. Valeria EMira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes